

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

18527 *Resolución de 6 de noviembre de 2009, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Estanislao Arana García.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 26/06/2009 («Boletín Oficial del Estado» 23/07/2009), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Administrativo», y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Estanislao Arana García, con documento nacional de identidad número 24.234.183-A, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Administrativo», adscrito al Departamento de Derecho Administrativo de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 6 de noviembre de 2009.–El Rector, Francisco González Lodeiro.